CONTRATO N° 24 /2019 BIENES Y SERVICIOS.-

ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS PARA LA GOBERNACIÓN DE ITAPÚA – AD REFERÉNDUM - PLURIANUAL

ID Nº 366.098

La Gobernación de Itapúa, identificada como **LA CONTRATANTE** en el presente contrato de Adquisición de Bienes, con domicilio en la/ Avenida. Irrazábal entre las calles Capitán Caballero y Sargento Reverchon de la ciudad de Encarnación, República del Paraguay, representado en este acto por el Señor Gobernador **ABG. JUAN ALBERTO SCHMALKO P.** y la **EMPRESA COMERCIAL PALACIOS de Carlos Ramón Palacios Aponte**, con C.I N° 678.854; quien en adelante se denominará **EL PROVEEDOR**, con domicilio en la Avenida Caballero N° 349, de la ciudad de Encarnación, República del Paraguay; de común acuerdo convienen celebrar el Contrato para la **Adquisición de Materiales Eléctricos para la Gobernación de Itapúa – Ad Referéndum – Plurianual**, en las mismas condiciones establecidas en las especificaciones técnicas y la oferta presentada por la mencionada Empresa, detallado en la cláusula primera y definidos en las especificaciones técnicas correspondientes.

1. OBJETO.

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen **LA CONTRATANTE** y **EL PROVEEDOR**, en relación al llamado a **Contratación Directa N° 13/2019 "Adquisición de Materiales Eléctricos para la Gobernación de Itapúa – Ad Referéndum – Plurianual", ID N° 366.098,** detallados en las Especificaciones Técnicas correspondientes y Bases de la Licitación.

2. Los documentos contractuales firmados por **LAS PARTES** y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) La Carta Invitación y sus Adendas o modificaciones;
c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
d) La oferta de **EL PROVEEDOR;**
e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por **LA CONTRATANTE** y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones de la Carta de Invitación, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en éste.----------

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID N° 366.098.**----------

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de CONTRATACION DIRECTA N° 13/2019, convocado por la GOBERNACIÓN DE ITAPÚA. La adjudicación fue realizada según Resolución del Ejecutivo Departamental N° 582/2019.----------

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído) Gs.
1	Reactancia electrónica de 40 w	Unidad	UNIDAD	1	VCP	China	15.000
2	Reactancia electrónica de 20 w	Unidad	UNIDAD	1	VCP	China	15.000
3	Cable multifilar de 2 mm	Unidad	UNIDAD	1	Condel	Paraguay	160.000

4	Cable multifilar de 4 mm	Unidad	UNIDAD	1	Condel	Paraguay	285.000
5	Cable multifilar de 10 mm	Unidad	UNIDAD	1	Condel	Paraguay	660.000
6	Cable Taller 2x2mm	Unidad	UNIDAD	1	Condel	Paraguay	550.000
7	Cable Taller 2x4 mm	Unidad	UNIDAD	1	Condel	Paraguay	790.000
8	Cable Taller 2x6mm	Unidad	UNIDAD	1	Condel	Paraguay	500.000
9	Cable pre-ensamblado 4mm	Unidad	UNIDAD	1	Condel	Paraguay	150.000
10	Cable pre-ensamblado 10 mm	Unidad	UNIDAD	1	Condel	Paraguay	250.000
11	Cable NYY para subterráneo 4 mm x 4	Unidad	UNIDAD	1	Condel	Paraguay	860.000
12	Caja de llave plástica externa - Caja externa	Unidad	UNIDAD	1	VCP	China	17.000
13	Toma corriente-Conjuntos placa y modulo	Unidad	UNIDAD	1	Reggio	Uruguay	22.000
14	Llave interruptora	Unidad	UNIDAD	1	lorenzetti	Brasil	11.000
15	Tapa ciega cuadrada	Unidad	UNIDAD	1	VCP	Paraguay	2.500
16	Tapa ciega redonda	Unidad	UNIDAD	1	VCP	Paraguay	1.000
17	Llave termo magnética unipolar de 32 Amper	Unidad	UNIDAD	1	VCP	China	10.500
18	Llave termo magnética unipolar de 25 Amper	Unidad	UNIDAD	1	VCP	China	10.500
19	Llave termo magnética unipolar de 16 Amper	Unidad	UNIDAD	1	VCP	China	10.500
20	Llave termo magnética unipolar de 50 Amper	Unidad	UNIDAD	1	VCP	China	10.500
21	Llave termo magnética unipolar de 40 Amper	Unidad	UNIDAD	1	VCP	China	10.500
22	Llave termo magnética unipolar de 10 Amper	Unidad	UNIDAD	1	VCP	China	10.500
23	Llave termo magnética bipolar de 50 Amper	Unidad	UNIDAD	1	VCP	China	29.000
24	Llave termo magnética bipolar de 40 Amper	Unidad	UNIDAD	1	VCP	China	29.000
25	Llave termo magnética bipolar de 30 Amper	Unidad	UNIDAD	1	VCP	China	29.000

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA SECRETARÍA GENERAL Encarnación - Paraguay

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA GOBERNADOR Encarnación - Paraguay

(+595 71) 204955 / 205220 Avenida Caballero 349

26	Llave termo magnética bipolar de 25 Amper	Unidad	UNIDAD	1	VCP	China	29.000
27	Llave termo magnética bipolar de 20 Amper	Unidad	UNIDAD	1	VCP	China	29.000
28	Llave termo magnética bipolar de 15 Amper	Unidad	UNIDAD	1	VCP	China	29.000
29	Llave termo magnética bipolar de 10 Amper	Unidad	UNIDAD	1	VCP	China	29.000
30	Llave termo magnética tripolar de 150 Amper	Unidad	UNIDAD	1	VCP	China	185.000
31	Llave termo magnética tripolar de 100 Amper	Unidad	UNIDAD	1	VCP	China	140.000
32	Llave termo magnética tripolar de 80 Amper	Unidad	UNIDAD	1	VCP	China	45.000
33	Llave termo magnética tripolar de 60 Amper	Unidad	UNIDAD	1	VCP	China	45.000
34	Llave termo magnética tripolar de 50 Amper	Unidad	UNIDAD	1	VCP	China	45.000
35	Llave termo magnética tripolar de 40 Amper	Unidad	UNIDAD	1	VCP	China	35.000
36	Llave termo magnética tripolar de 30 Amper	Unidad	UNIDAD	1	VCP	China	35.000
37	Llave termo magnética tripolar de 25 Amper	Unidad	UNIDAD	1	VCP	China	35.000
38	Llave termo magnética tripolar de 20 Amper	Unidad	UNIDAD	1	VCP	China	35.000
39	Llave termo magnética tripolar de 15 Amper	Unidad	UNIDAD	1	VCP	China	35.000
40	Llave termo magnética tripolar de 10 Amper	Unidad	UNIDAD	1	VCP	China	35.000
41	Artefactos porta fluorescentes-Plafones de dos tubos fluorescentes de 40 w	Unidad	UNIDAD	1	VCP	China	99.000
42	Artefactos porta fluorescentes - Zócalo para plafones de tubo fluorescente	Unidad	UNIDAD	1	VCP	China	7.900
43	Zócalo para tubo largo-Porta tubo doble de 40 w	Unidad	UNIDAD	1	VCP	China	8.500

GOBERNACION DE ITAPUA SECRETARIA GENERAL Encarnación - Paraguay

GOBERNACION DE ITAPUA GOBERNADOR Encarnación - Paraguay

PAPELERIA COMERCIAL (+59571) 204955 / 205220 Avenida Caballero 349

44	Zócalo para tubo largo-Porta tubo unipolar de 40 w	Unidad	UNIDAD	1	VCP	China	8.500
45	Zócalo para tubo largo - Zócalo para porta tubo de 40 w	Unidad	UNIDAD	1	VCP	China	8.500
46	Cubre cable -Cubre canal de 10x20	Unidad	UNIDAD	1	VCP	China	5.500
47	Cubre cable - cubre canal de 20x20	Unidad	UNIDAD	1	VCP	China	8.500
48	Cubre cable - Cubre canal de 30x30	Unidad	UNIDAD	1	VCP	China	38.000
49	Cubre cable -Cubre canal para piso	Unidad	UNIDAD	1	VCP	China	55.000
50	Tapa ciega redonda- Tapa ciega 10x10 de plástico	Unidad	UNIDAD	1	VCP	China	2.000
51	Foco económico	Unidad	UNIDAD	1	VCP	China	19.000
52	Foco económico	Unidad	UNIDAD	1	VCP	China	45.000
53	Foco económico	Unidad	UNIDAD	1	VCP	China	85.000
54	Foco económico	Unidad	UNIDAD	1	VCP	China	115.000
55	Foco económico	Unidad	UNIDAD	1	VCP	China	115.000
56	Foco LED de 24 w	Unidad	UNIDAD	1	VCP	China	25.000
57	Reflector LED -Panel Led redondo de 24 w	Unidad	UNIDAD	1	VCP	China	58.000
58	Reflector LED - Panel Led cuadrado de 24 w	Unidad	UNIDAD	1	VCP	China	58.000
59	Porta foco para foco colgante de rosca fina	Unidad	UNIDAD	1	VCP	China	5.500
60	Porta foco con base de rosca fina	Unidad	UNIDAD	1	VCP	China	6.000
61	Caja de llave plástica externa -Caja exterior para cable canal de 10x15 cm alta	Unidad	UNIDAD	1	VCP	China	8.500
62	Conector múltiple- Toma múltiple euro americano de 5 tomas	Unidad	UNIDAD	1	VCP	China	23.000
63	Cinta pasa cable plástica alma de acero 30 mts	Unidad	UNIDAD	1	VCP	China	38.500
64	Cinta pasa cable plástica alma de acero de 10 mts	Unidad	UNIDAD	1	VCP	China	25.000
65	Caño corrugado flexible anti llama de 1 pulgada de 100 metros	Unidad	UNIDAD	1	VCP	China	39.000
66	Caño corrugado flexible anti llama de 3/4 de 100mts	Unidad	UNIDAD	1	VCP	China	33.000

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA SECRETARÍA GENERAL Encarnación - Paraguay

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA GOBERNADOR Encarnación - Paraguay

PAR COMERCIAL (+59571) 204955 / 205220 Avenida Caballero 346

67	Caño corrugado flexible anti llama de 5/8 de 100 mts	Unidad	UNIDAD	1	VCP	China	33.000
68	Caño corrugado flexible de 1/2 de 100 mts	Unidad	UNIDAD	1	VCP	China	33.000
69	Base de fotocélula de adosar	Unidad	UNIDAD	1	VCP	China	21.000
70	Ficha hembra 2x10 reforzado negra	Unidad	UNIDAD	1	VCP	China	4.000
71	Ficha macho 2x10 reforzado negro	Unidad	UNIDAD	1	VCP	China	4.000
72	Conector múltiple para computadora	Unidad	UNIDAD	1	VCP	China	32.000
73	Caja de llave plástica externa - caja de derivación T2	Unidad	UNIDAD	1	VCP	China	45.000
74	Caja de llave plástica externa - caja de derivación T 11/4	Unidad	UNIDAD	1	VCP	China	28.000
75	Caja de llave plástica externa - caja de derivación x2	Unidad	UNIDAD	1	VCP	China	48.000
76	Conector a dientes 6/50mm	Unidad	UNIDAD	1	VCP	China	88.500
77	Morsa para amarre - 16/35mm para cable	Unidad	UNIDAD	1	VCP	China	21.000
78	Fotocélula de 1000w-220v	Unidad	UNIDAD	1	VCP	China	21.000
79	Porta lámpara de porcelana 5/8 E 27 con puente	Unidad	UNIDAD	1	VCP	China	3.000
80	Porta lámpara- Porta tubo metálico grande T10	Unidad	UNIDAD	1	VCP	China	3.000
81	Porta arrancador	Unidad	UNIDAD	1	VCP	China	3.000
82	Caja de llave plástica externa - Tablero Exterior plástico DIM para 32 TM	Unidad	UNIDAD	1	VCP	China	128.000
83	Caja de llave plástica externa - tablero exterior plástico DIM para 8 TM	Unidad	UNIDAD	1	VCP	China	56.000
84	Reflector LED - Panel de adosar led cuadrado de 24 w	Unidad	UNIDAD	1	VCP	China	63.000
85	Reactancia electrónica para lámpara 2x20 w BF	Unidad	UNIDAD	1	VCP	China	28.500
86	Reactancia electrónica para lámpara 2x40 W BF	Unidad	UNIDAD	1	VCP	China	28.500

GOBERNACION DE ITAPUA SECRETARIA GENERAL Encarnación - Paraguay

GOBERNACION DE ITAPUA GOBERNADOR Encarnación - Paraguay

PARAMO COMERCIAL (+59571) 204955 / 205220 Avenida Caballero 349

87	Reactancia electrónica para lámpara fluorescente de 40w	Unidad	UNIDAD	1	VCP	China	14.500
88	Reflector LED de 20 w	Unidad	UNIDAD	1	Empalux	Brasil	66.000
89	Reflector LED de 30 w	Unidad	UNIDAD	1	Empalux	Brasil	66.000
90	Reflector LED-Proyector led de 50w 4000k	Unidad	UNIDAD	1	Empalux	Brasil	105.000
91	Reflector LED- proyector led de 20w 6500 luz fría	Unidad	UNIDAD	1	VCP	China	265.000
92	Foco reflector o tipo spots- Spot de embutir led 15w blanco luz fría	Unidad	UNIDAD	1	VCP	China	135.000
93	Foco reflector o tipo spots- Spot de embutir led 10w blanco luz fría	Unidad	UNIDAD	1	VCP	China	80.000
94	Lámpara tubo LED- Lámpara led dicroica 5w 12v	Unidad	UNIDAD	1	VCP	China	31.000
95	Ficha hembra schuko 2x16A+tierra	Unidad	UNIDAD	1	VCP	China	12.000
96	Ficha macho schuko 2x16A+tierra	Unidad	UNIDAD	1	VCP	China	18.000
97	Toma corriente Placa de un punto galux	Unidad	UNIDAD	1	VCP	China	5.500
98	Toma corriente- placa de dos puntos galux	Unidad	UNIDAD	1	VCP	China	5.500
99	Toma corriente - Placa de dos puntos de un módulo doble galux	Unidad	UNIDAD	1	VCP	China	5.500
100	Toma corriente - Modulo toma para computadora de 10A galux	Unidad	UNIDAD	1	VCP	China	9.500
101	Toma para computadora- Toma múltiple para computadora	Unidad	UNIDAD	1	VCP	China	38.000
102	Ficha adaptadora 220/110v	Unidad	UNIDAD	1	VCP	China	11.000
103	Caja de llave plástica externa - Caja exterior plástica 4 módulos para toma corriente	Unidad	UNIDAD	1	VCP	China	23.000
104	Caja de llave plástica externa - Caja exterior plástica 2 módulos para toma corriente	Unidad	UNIDAD	1	VCP	China	8.000
105	Arrancador para fluorescente- Arrancador por caja de 24 unidades	Unidad	UNIDAD	1	VCP	China	72.000
106	Reflector - reflector de 300 w	Unidad	UNIDAD	1	VCP	China	86.000
107	Reflector- reflector de 1000w	Unidad	UNIDAD	1	VCP	China	110.000

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA SECRETARÍA GENERAL Encarnación - Paraguay

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA GOBERNADOR Encarnación - Paraguay

PAPELERIA COMERCIAL (+5971) 204955 / 205220 Avenida Caballero 349

108	Ducha eléctrica	Unidad	UNIDAD	1	VCP	China	49.000
109	Ducha eléctrica- Reactancia para ducha eléctrica	Unidad	UNIDAD	1	VCP	China	18.000
110	Lámpara tubo LED- panel led de 30x60	Unidad	UNIDAD	1	VCP	China	72.000
111	Lámpara tubo LED -panel led de 30x120	Unidad	UNIDAD	1	VCP	China	320.000
112	Cable cordón de 2x2	Unidad	UNIDAD	1	Condel	Paraguay	350.000
113	Zócalo para fluorescente- para lámpara fluorescente	Unidad	UNIDAD	1	VCP	China	7.900

El presente Contrato será Abierto Plurianual por un monto mínimo de Gs. 80.000.000 (ochenta millones de guaraníes) y un monto máximo de Gs. 160.000.000 (ciento sesenta millones de guaraníes). ----------

El PROVEEDOR se compromete a proveer los Bienes a **LA CONTRATANTE** y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.----------

LA CONTRATANTE se compromete a pagar a **EL PROVEEDOR** como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio establecido en este Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales de este Contrato (CEC).----------

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato será **DESDE LA FIRMA DEL MISMO HASTA EL 31 DE JULIO DE 2020.**----------

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones en la siguiente dirección: (Avda. Irrazábal e/Sgto. Reverchon y Capitán Caballero).----------

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA SECRETARÍA GENERAL Encarnación - Paraguay

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA GOBERNADOR Encarnación - Paraguay

PAPAS COMERCIAL (+59571) 204955 / 205226 Avenida Caballero 349

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.
La administración del contrato estará a cargo de la Unidad de Compras en trabajo coordinado con la UOC y el Departamento Servicios Generales. ----------

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
La garantía para el fiel cumplimiento de este contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales de este Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma de este contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total de este contrato.----------

10. MULTAS.
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente Contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales de este Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, **LA CONTRATANTE** podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.----------

La rescisión de este contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento de este Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir este contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales de este Contrato (CGC y CEC).----------

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de este Contrato se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales de este Contrato.----------

GOBERNACION DE ITAPUA SECRETARIA GENERAL Encarnacion - Paraguay

GOBERNACION DE ITAPUA GOBERNADOR Encarnacion - Paraguay

PAPAVERO COMERCIAL (+595 71) 204955 / 205220 Avenida Caballero 349

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.----------

EN TESTIMONIO de conformidad **LAS PARTES** suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Encarnación, República del Paraguay al día 07 del mes de agosto y año 2019.--

Lic. Erika Kufeld
Secretaria General
Gobernación de Itapúa

Abg. Juan Alberto Schmalko P.
Gobernador
Departamento de Itapúa

Sr. Carlos Ramón Palacios
C.I. N° 678.854 – Proveedor